

CLASE DE ACTA: CIERRE DE VISITA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ACTA DE CIERRE DE VISITA.



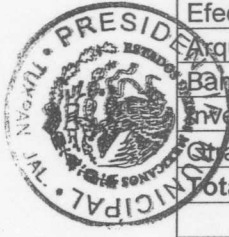
En el Municipio de Tuxpan, Jalisco; siendo las 15.00 horas del día 14 de mayo de 2010, los suscritos servidores públicos C.C. C.P.A. Gregorio Sánchez Pérez, L.A.E. Jorge Zambrano Ramírez y C.P.A. Rubén de Haro Martínez, auditores adscritos a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en la finca marcada 7 de la calle Portal Hidalgo, Col. Centro y cerciorados de ser el domicilio que ocupan las instalaciones de la presidencia municipal del ayuntamiento en que se actúa, por así habérselo manifestado una persona que dijo llamarse C. Ing. Domingo Martínez Cortés, quien dijo ser el Presidente Municipal, quien se identifica con la credencial de elector (I.F.E.) número 2785030133770, de fecha enero de 1991 expedida por I.F.E., ante quien procedemos a identificarnos con los gafetes oficiales expedidos por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con números de plazas 326024, 322012, 326010, respectivamente. Acto continuo se procede a hacer de su conocimiento el objeto de la diligencia y bien enterado que fue de ella, en cumplimiento a la orden que se contiene en el oficio número 1539/2010, de fecha 04 de mayo de 2010,, girado por el **DR ALONSO GODOY PELAYO**, Auditor Superior del Estado de Jalisco y conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracciones IV, y 35 bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 52 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 222 al 228 y del **233 al 235** de la Ley de Hacienda Municipal; 1, fracciones I y IV, 9, 10, 19, 21 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, IX, XI y XII, 73, 74, 75, 77 fracciones I, II, V y 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 1, 7 fracciones IX, X, 8, fracción VI, 17 fracciones I, II, III, IV, VI, VII y IX, 32, 33, 34, 35, y 36 del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, vigentes durante el ejercicio fiscal 2009.-----

A continuación el C. L.C.P. Isidro Martínez López, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal designa a los CC: los CC. Petra Fores Rosales y Martha Delia Arellano Sánchez, como testigos de asistencia que darán fe del presente acto, los cuales ocupan las plazas de secretaria de Hacienda Municipal y sub. tesorera municipal, respectivamente, quienes se identifican con credenciales de elector expedidas por el Instituto Federal Electoral (I.F.E.), números de folios 0000022922502 y 0414190402569, con domicilios en Guerrero número 112, en Tuxpan, Jalisco y Calle Miguel Hidalgo número 440 en Tuxpan, Jalisco respectivamente.

Mediante la presente se hace constar que en cumplimiento a la orden que se contiene en el oficio mencionado en el primer párrafo, se practicó arqueo de fondos y valores al 10 de mayo de 2010, retroactivo al 31 de diciembre de 2009 con los siguientes resultados:

La presente hoja firmada, forma parte del acta de cierre de visita de fecha 14 de mayo de 2010, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del H. Congreso del Estado, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No. 1539/2010, de fecha 04 de mayo de 2010 .La cual consta de 4 hojas

Petra Flores K.



C O N C E P T O	SUB TOTAL	TOTAL
Determinación de Existencias Físicas:		
Efectivo en Caja		
Arqueo de Fondo Fijo de Caja	30.000,00	
Bancos, Cuenta de Cheques	9.654.358,92	
Inversiones		
Otras Existencias	1.283.235,61	
Total de Existencias Físicas al 19 de Abril de 2010		10.967.594,53
Determinación de Existencias en Libros:		
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2.584.096,00	
Ingresos del 01 de Enero al 10 de Mayo 2010	34.259.486,00	
Egresos del 01 de Enero al 10 de Mayo de 2010	25.125.944,00	
Total de Existencias en Libros al 10 de Mayo de 2010		11.717.638,00
DIFERENCIA FALTANTE		-750.043,47

La diferencia se plasmará en el pliego de observaciones del ejercicio 2009.

Con relación a la documentación e información solicitada en el acta de inicio de visita de auditoría de fecha 10 de mayo de 2010, no fueron presentados en tiempo y forma los siguientes numerales:

7.- Ingresos por renta de módulo de maquinaria.

30.-Acuerdos de Ayuntamiento en donde se autorizan las cuotas de arrendamiento.

31.- Control de usuarios a quienes se les rentó.

32.-Total de ingresos percibidos por este concepto.

33.-Inventario debidamente actualizado y firmado por el encargado a la fecha de la presente acta.

39.- Escrituras, croquis o documentación que acredite la propiedad de los inmuebles.

40.-Relación de bienes en comodato.

41.-Soporte documental de los bienes en comodato (copias de convenios, contratos y comodatos)

43.-Informar si se efectúan los retenciones y reotorgó el Crédito al salario en los casos en que exista esta obligación.

45.-Presentar calculo de la retención del I.S.PT. de 10 empleados municipales.



La presente hoja firmada, forma parte del acta de cierre de visita de fecha 14 de mayo de 2010, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del H. Congreso del Estado, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No. 1539/2010, de fecha 04 de mayo de 2010. La cual consta de 4 hojas

Tetra Flores K.



De lo anterior se les otorgará un plazo de 5 días hábiles a partir de la presente fecha, para ser entregados mediante oficio dirigido al titular de este Órgano Técnico en la oficialía de partes en la oficina de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.-----

Respecto a los resultados de la auditoría correspondiente al rubro contable, financiero, administrativo, patrimonial y demás correlacionados a la cuenta pública del ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009, estos serán informados a los sujetos auditables y fiscalizables correspondientes una vez terminados.-----

Finalmente se les informa a los referidos servidores públicos municipales que representan al H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco y que intervienen en esta acta, que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de solicitar posteriormente a esta visita toda la documentación complementaria que se considere indispensable, hasta la culminación de los trabajos encomendados.

No habiendo más asuntos que consignar en este momento se les pregunta a las autoridades actuantes si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que no tienen nada que añadir por lo que se da por terminada la presente acta a las 15.45, horas del día en que se actúa, dándose lectura por cada uno de los comparecientes, bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, se firma por cuadruplicado tanto por el **C. Ing. Domingo Martínez Cortés**, en su carácter de Presidente Municipal, y a los que en ella intervinieron. - CONSTE-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.



[Handwritten signature]
C. ING. DOMINGO MARTÍNEZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten signature]
L.C.P. ISIDRO MARTÍNEZ LOPEZ
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA
HACIENDA MUNICIPAL

TESTIGOS

La presente hoja firmada, forma parte del acta de cierre de visita de fecha 14 de mayo de 2010, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del H. Congreso del Estado, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No. 1539/2010, de fecha 04 de mayo de 2010. La cual consta de 4 hojas

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

Petra Flores R.

**C. PETRA FLORES ROSALES
SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA
MUNICIPAL**

**C. MARTHA ARELLANO SÁNCHEZ
SUB-TESORERO MUNICIPAL**

POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

**C.L.A.E. JORGE ZAMBRANO RAMIREZ
AUDITOR**

**C. C.P.A GREGORIO SANCHEZ PÉREZ
AUDITOR**

**C.C.P.A. RUBEN DE HARO MARTÍNEZ
AUDITOR**



La presente hoja firmada, forma parte del acta de cierre de visita de fecha 14 de mayo de 2010, de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco del H. Congreso del Estado, levantada en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, según oficio de comisión No. 1539/2010, de fecha 04 de mayo de 2010. La cual consta de 4 hojas